ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 648-2026

CONTRATO No.	**648-2026**
CONTRATANTE	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA
CONTRATISTA	**ROSGLENY ALEJANDRA ROCHA RONDON**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE FACTURACIÓN DE ADMISIONES PARA LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA
VALOR TOTAL	**CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($4.240.000.00)**
FECHA DE INICIO	02 de Julio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de Agosto de 2.026
CDP No.	123-2026 de fecha 01 de Abril de 2.026

En Chía Cundinamarca, siendo el día Dos (02) de Julio del año dos mil Veintiséis (2026), se reunieron, la Dra. **LYDA MARISELL MÉNDEZ ALVAREZ,** identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.069.257.178, en su calidad de Gerente encargada, nombrada mediante Resolución Número 2076 del veintidós (22) de junio de dos mil veintiséis (2026) y debidamente posesionada según Acta Nº. 055 del veintidós (22) de junio de dos mil veintiséis (2026), en calidad de **SUPERVISOR y ROSGLENY ALEJANDRA ROCHA RONDON** mayor de edad identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.235.047.791 DE CHIA, obrando como **CONTRATISTA**, con el fin de elaborar la presente acta de iniciación del Contrato.

CONSIDERANDO

- Que la E.S.E Hospital San Antonio de Chía, aprobó la Propuesta realizada **ROSGLENY ALEJANDRA ROCHA RONDON** mayor de edad identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.235.047.791 DE CHIA, se firmó el contrato respectivo con fecha del día Dos (02) de Julio del año dos mil Veintiséis (2026)

- **Forma de Pago:** Para todos los efectos fiscales el valor total del presente contrato es la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($4.240.000.00) M/CTE, , suma que el Hospital podrá pagar al CONTRATISTA de manera proporcional de acuerdo a los avances de actividades presentados por el contratista a título de honorarios certificados por el supervisor del contrato contra cuenta de cobro o factura según al régimen al que pertenezca presentado por el contratista así: **a)** Primer pago: correspondiente a las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 02 de Julio de 2026 y el 20 de julio de 2026. **b)** Segundo y último pago: correspondiente a las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 21 de julio de 2026 y el 15 de Agosto de 2026. El pago estará sujeto al flujo de caja de la E.S.E para lo cual EL CONTRATISTA presentará los siguientes documentos: 1) Cuenta de Cobro o factura según al régimen que pertenezca presentado por el contratista. 2) Pago de aportes a Seguridad Social y ARL. 3) Certificación de cumplimiento de actividades realizadas, expedida por el respectivo supervisor del contrato. PARAGRAFO 1: El pago de los aportes a la Seguridad Social deberá realizarse mensualmente.

- Que existe Certificado de Disponibilidad No. 123-2026 de fecha 01 de Abril de 2.026, del presupuesto del CONTRATANTE, recurso de la E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA.

Dirección: Carrera 10 No. 8 - 24
Teléfono: 5140707
Correo: hchia@esehospitalchia.gov.co
Chía – Cundinamarca - Colombia
Gobernación de Cundinamarca
Red GLOBAL de HOSPITALES VERDES y SALUDABLES

Que, en mérito de lo anterior,

ACUERDAN

1. Fijar como fecha de inicio el día Dos (02) de Julio de 2026.
2. Fijar como fecha de terminación el día Quince (15) de Agosto de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

EL CONTRATANTE,

LYDA MARISELL MÉNDEZ ALVAREZ
C.C. No. Nº 1.069.257.178
Gerente (E) E.S.E Hospital San Antonio de Chia

EL CONTRATISTA,

Rosgleny Rocha.

ROSGLENY ALEJANDRA ROCHA RONDON
CC No. 1.235.047.791 DE CHIA

Gestión Documental:
Proyectó: **Diana Carolina Cortes / Contratación**
Revisó: **Uldarico Soto rojas / Asesor Jurídico en Contratación**
Revisó: **Rafael Galindez Reyes / Apoyo profesional especializado Contratación**

Dirección: Carrera 10 No. 8 - 24
Teléfono: 5140707
Correo: hchia@esehospitalchia.gov.co
Chía – Cundinamarca - Colombia
Gobernación de Cundinamarca
Red GLOBAL de HOSPITALES VERDES y SALUDABLES